

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20114 REAL DECRETO 1199/2006, de 20 de octubre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Ezequías Rivera Temprano.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 6 de junio del año 2006,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Ezequías Rivera Temprano, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede de Valladolid, por cumplir la edad legalmente establecida de 70 años, el día 18 de noviembre de 2006, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 20 de octubre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE DEFENSA

20115 ORDEN DEF/3539/2006, de 17 de octubre, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Francisco Boyero Delgado.

De conformidad con cuanto determina el artículo 144.2.a) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Francisco Boyero Delgado pasa a la situación de reserva el día 18 de noviembre de 2006.

En aplicación del artículo 144.5 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, cesa como Inspector General del Ejército de Tierra.

Madrid, 17 de octubre de 2006.-El Ministro de Defensa, P.D. (Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

20116 ORDEN EHA/3540/2006, de 10 de noviembre, por la que se cesa como vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros a don Luis Martí Álvarez.

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 4.º, 3 del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros aprobado por la Ley 21/1990, de 19 de diciembre, se cesa como Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros a Don Luis Martí Álvarez.

Madrid, 10 de noviembre de 2006.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/3057/2004, de 21 de septiembre), el Secretario de Estado de Economía, David Vegara Figueras.

20117 ORDEN EHA/3541/2006, de 10 de noviembre, por la que se nombra vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros a don Fernando Valero San Paulo.

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 4.º, 3 del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros aprobado por la Ley 21/1990, de 19 de diciembre, se nombra Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros a don Fernando Valero San Paulo.

Madrid, 10 de noviembre de 2006.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/3057/2004, de 21 de septiembre), el Secretario de Estado de Economía, David Vegara Figueras.

20118 ORDEN EHA/3542/2006, de 14 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento de don Luis González León como Delegado de Economía y Hacienda en Córdoba.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; de conformidad con lo previsto en el artículo 19, punto 4, del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda, y en el apartado a), del punto 1, de la Disposición derogatoria única del Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda, y con el informe favorable del Delegado del Gobierno en la Comunidad de Castilla y León, he dispuesto el nombramiento como Delegado de Economía y Hacienda en Córdoba de

don Luis González León, Gerente Territorial del Catastro en esa Delegación.

Madrid, 14 de noviembre de 2006.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

20119 *ORDEN ITC/3543/2006, de 31 de octubre, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con el Real Decreto 810/2006, de 30 de junio, de organización, funciones y provisión de puestos de trabajo

de las Consejerías de Turismo en las Misiones Diplomáticas de España,

Este Ministerio, considerando que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo de la presente disposición, que habían sido convocados mediante Orden ITC/2663/2006, de 25 de julio (Boletín Oficial del Estado de 15 de agosto) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado (Art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo (Ley 28/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 31 de octubre de 2006.-El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P.D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), el Secretario de Estado de Turismo y Comercio, Pedro Mejía Gómez.